Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

INDICADORES DE GESTIÓN











Noviembre 2015

INDICADORES DE GESTIÓN
Noviembre 2015

1. HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:

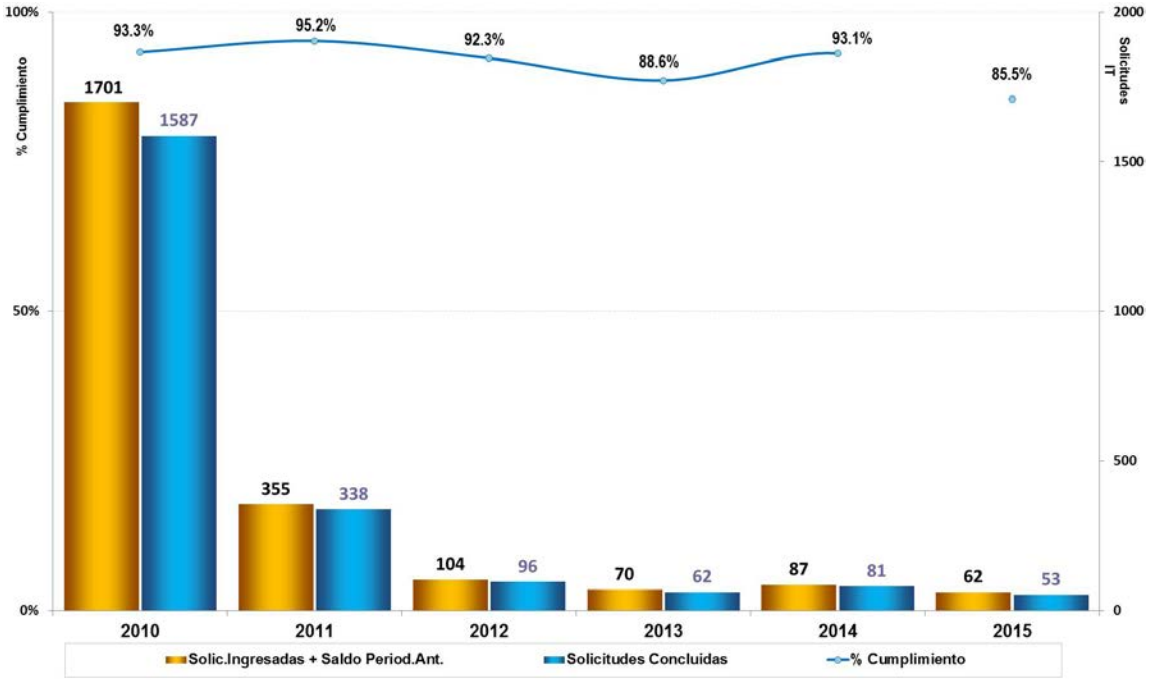

Al mes de noviembre el nivel de cumplimiento descendió a 85%, debido a que se ha dado un mayor tiempo a los administrados (03 solicitudes) para absolver observaciones y estas solicitudes no se contabilizan como concluidas. De lo concluido, el 61% tuvo menos de 30 días hábiles (33 solicitudes) y un 55% tuvo un resultado de un Informe Técnico Favorable (29 solicitudes).

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:

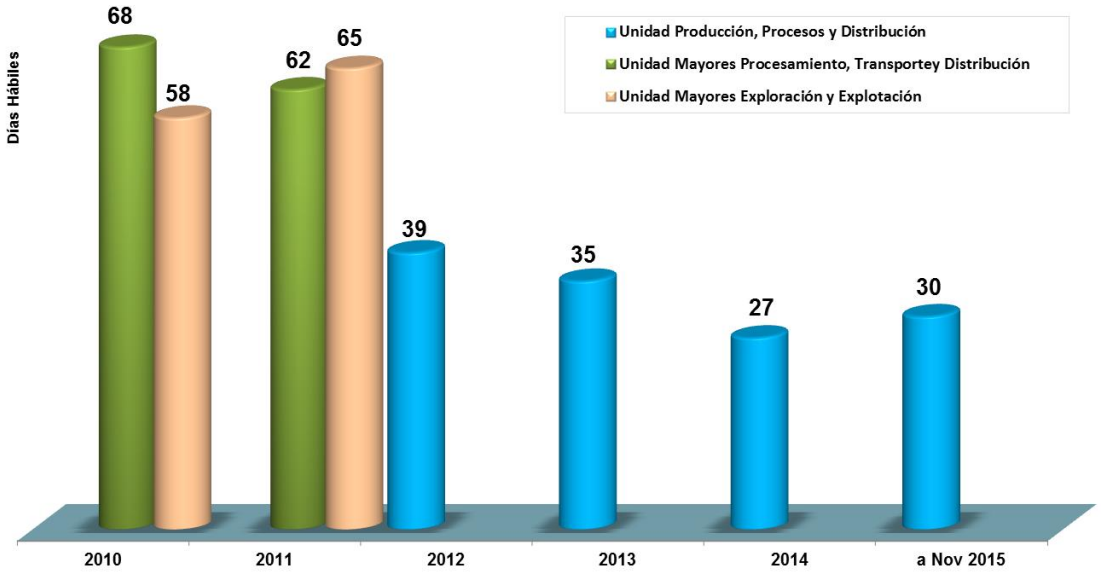

En el año 2012, las Unidades Mayores comenzaron a ser reportadas como unidades de producción, procesos y distribución unificando la forma anterior de seguimiento, considerándose que el tiempo de atención de IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución es hasta la emisión de la resolución. A Noviembre 2015, se establece que el tiempo promedio de atención es de 30 días hábiles, así mismo se observa que el 61% de solitudes concluidas fueron atendidas en este tiempo.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:

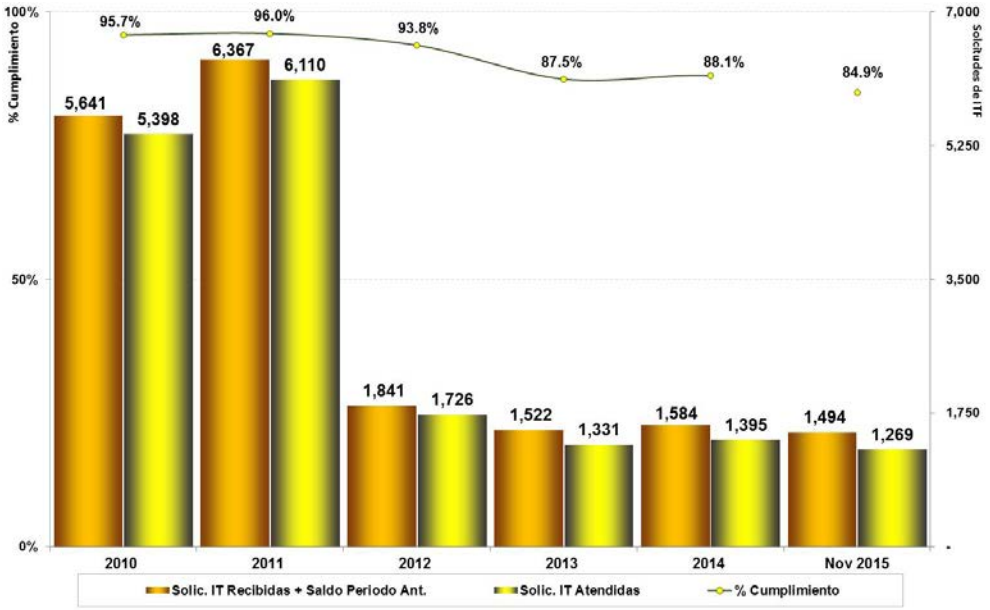

En el año 2012 se reduce drásticamente la cantidad de expedientes a atender en el año (71% en expedientes por atender) debido al retiró del ITF como requisito para el trámite del Registro de Hidrocarburos. Al mes de noviembre, el nivel de cumplimiento es de 84.9 % debido al mayor ingreso de solicitudes que el año anterior (108 solicitudes promedio por mes en el año 2015 de 85 solicitudes promedio por mes en el año 2014).

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:

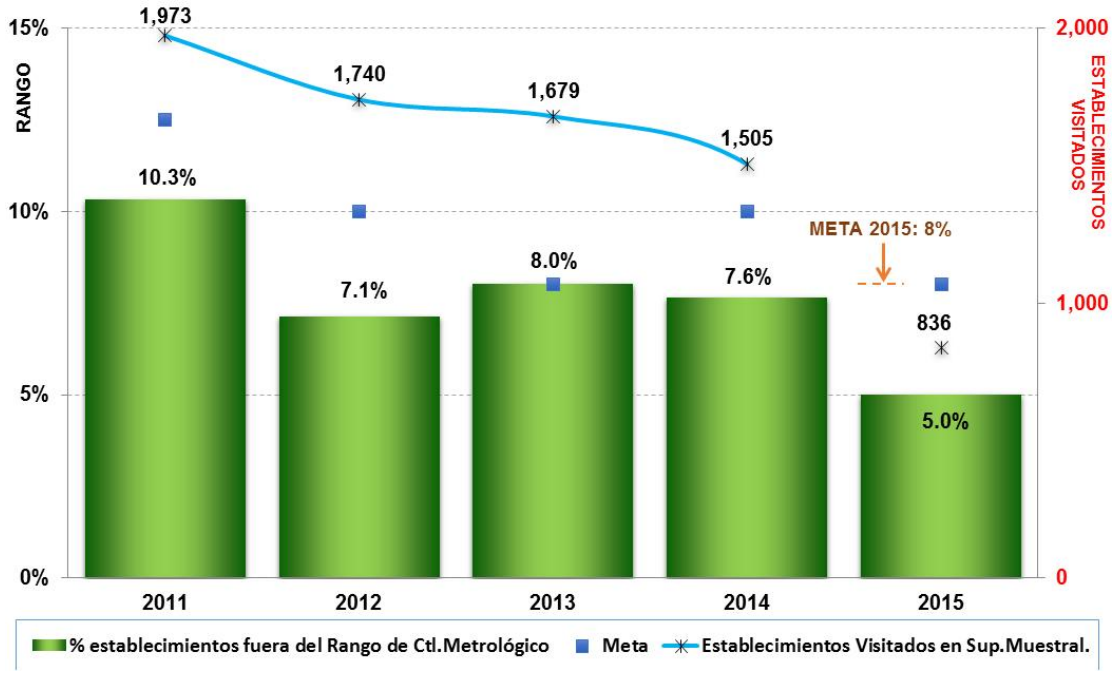

En el año 2011, la metodología en el control metrológico de grifos y estaciones de servicio cambió de visitas de supervisión de forma censal a visitas muéstrales, obteniendo entre los años 2011 y 2014 un % de establecimientos fuera de rango permisible por debajo del valor meta anual. Para el año 2015 se estableció bajo un criterio de mejora continua y en función a acciones disuasivas a realizarse un valor meta de 8% de establecimientos fuera de rango en control de metrológico (cantidad). Al mes de noviembre, se realizaron 836 visitas (60% de las 1400 visitas programadas en el año 2015) con un valor de 5% de establecimientos fuera de rango, valor menor a la meta establecida (8%). Dado que no se culmina el proceso de contratación de empresas supervisoras, que permitan una cobertura del 100% del ámbito nacional, se estima realizar una menor cantidad de visitas programadas.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:

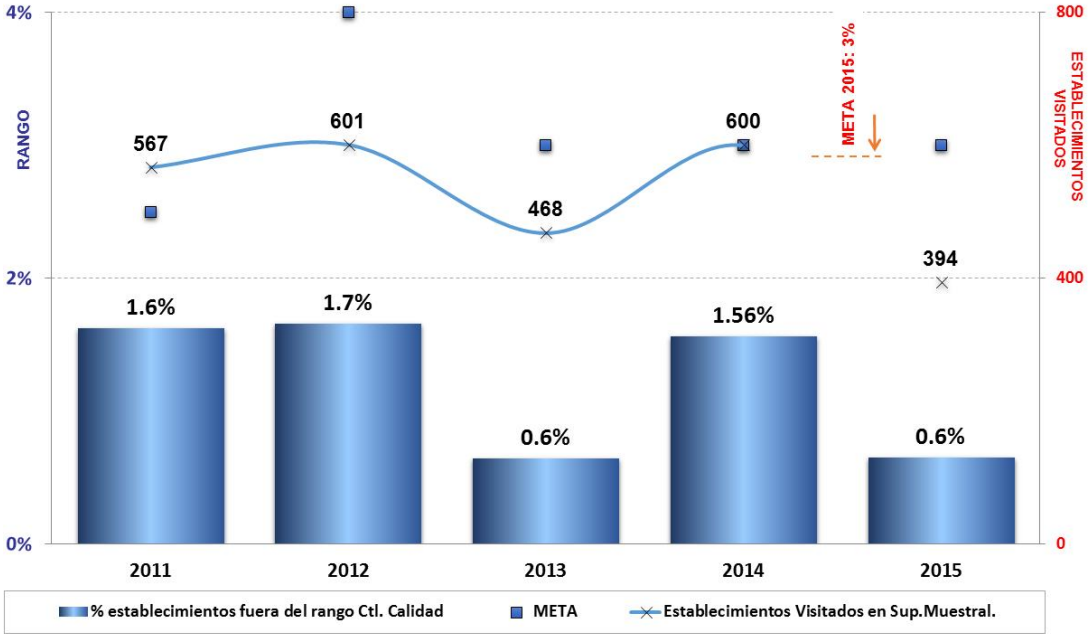

Igual que en el control metrológico en el control de calidad de grifos y estaciones de servicio en el año 2011 se cambió la metodología de supervisión de una forma censal a una de visitas muéstrales. En el año 2015 se estimó realizar 614 visitas en el año, realizándose al mes noviembre 394 visitas (64%) con un valor de 0.6% de establecimientos fuera de rango, valor menor a la meta establecida (3%). Así mismo, se considera realizar una menor cantidad de visitas programadas en el año al estar en proceso la contratación de empresas supervisoras que permitan una cobertura del 100% del ámbito nacional.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:

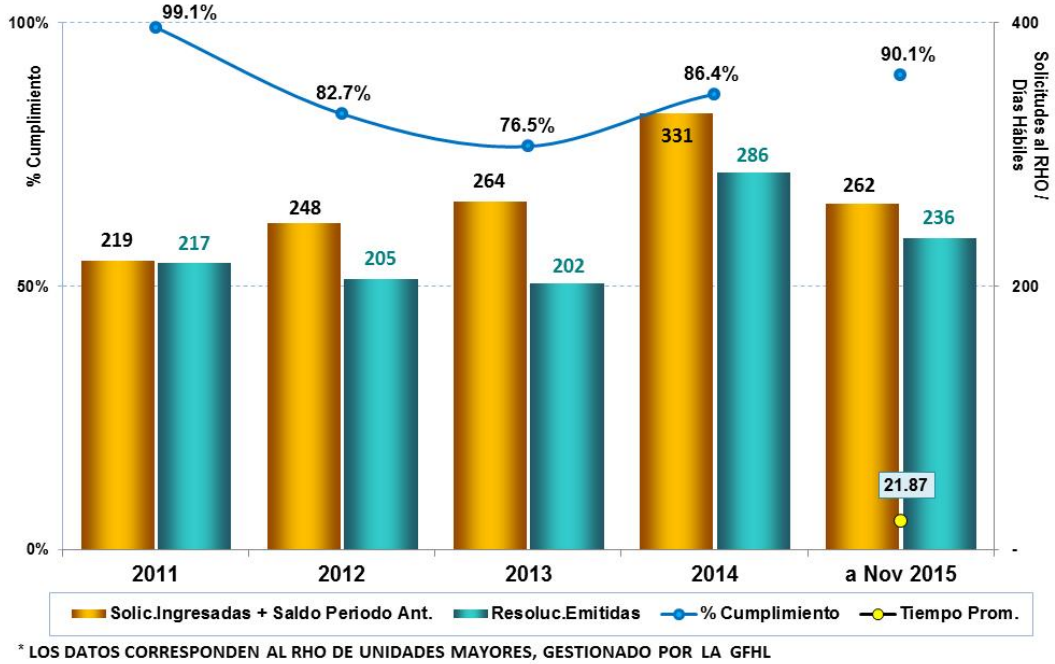

* LOS DATOS CORRESPONDEN AL RHO DE UNIDADES MAYORES, GESTIONADO POR LA GFHL

En el año 2015, la GFHL asume solo la atención de las solicitudes al RHO de Unidades Mayores. Este tipo de solicitudes requieren una evaluación técnica más compleja que implica: verificar estructuras, evaluar medidas de seguridad, entre otros, y en algunos casos cuando el administrado presenta insuficiente información, se requiere búsqueda de información por los evaluadores o solicitar que al administrado mayor información, lo que genera un tiempo promedio de atención de las solicitudes al RHO al mes de noviembre de 21.9 días hábiles, valor que se mantiene inferior al límite normativo de 30 días hábiles.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:

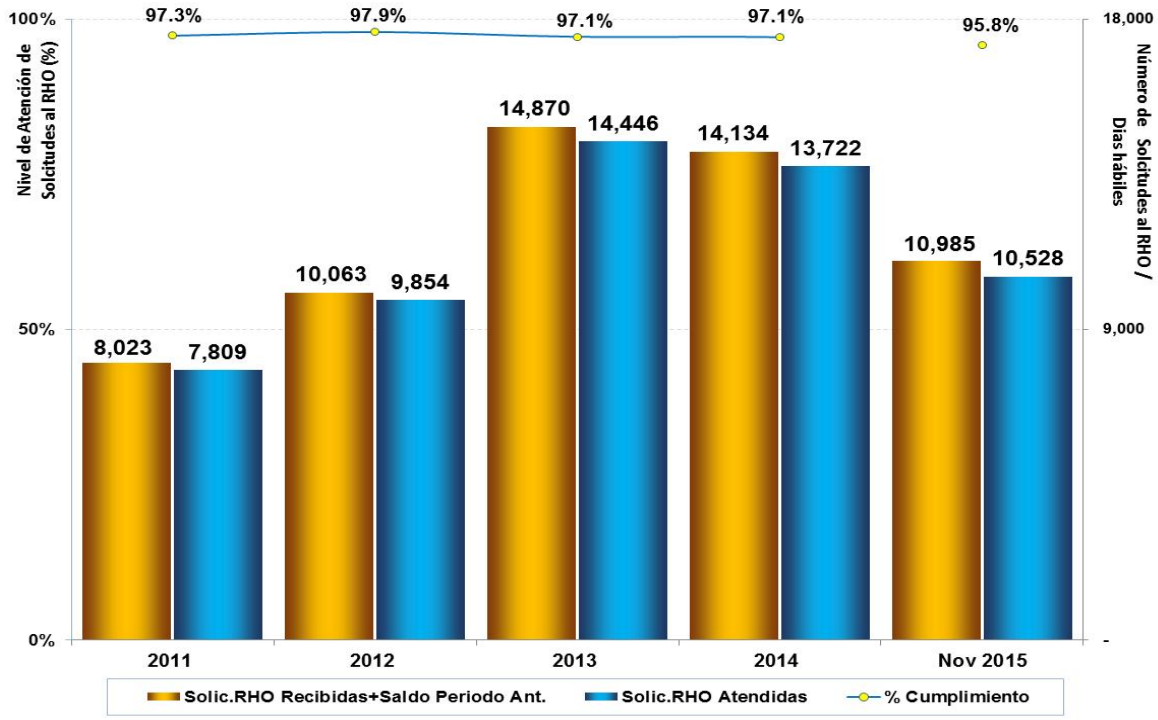

A partir del año 2013 se produce un incremento en el número de solicitudes por atender del Registro de Hidrocarburos de Osinergmin con un volumen mayor a 14,000 solicitudes por año, debido a la eliminación del ITF como requisito para su trámite. Al mes de noviembre el % de cumplimiento sigue con un valor superior a 97%, estimándose superarlo al final del año.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:

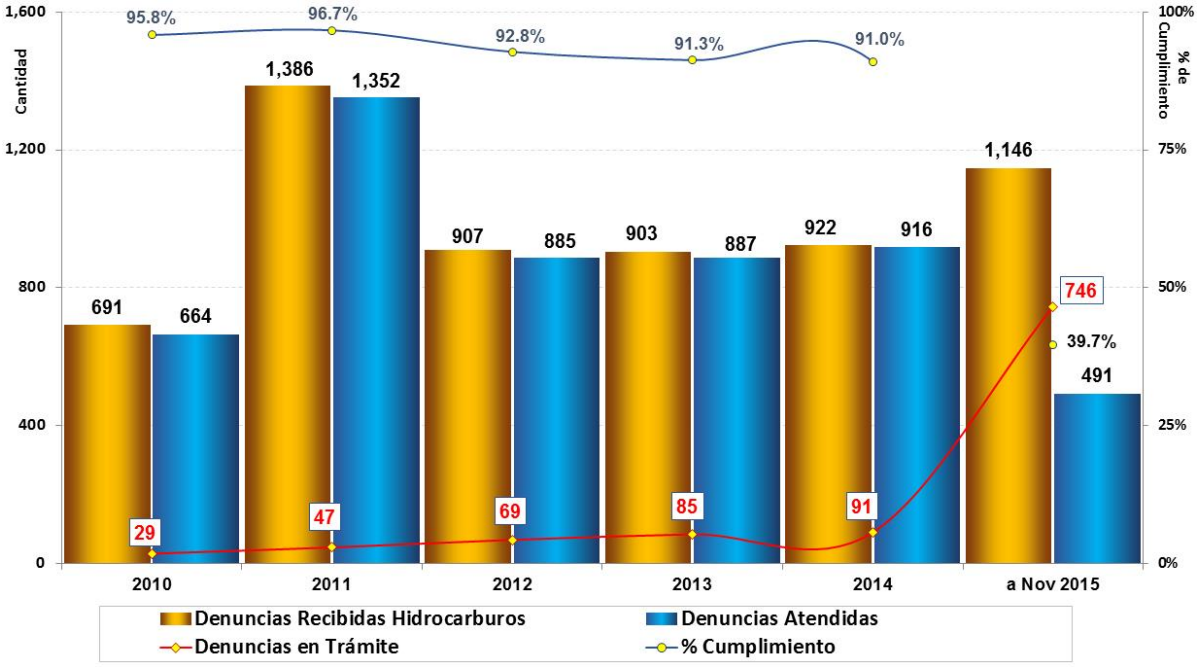

La consolidación de proceso de regionalización genera un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, lo que incrementa la recepción de un número mayor de denuncias en informalidad, calidad, metrología y seguridad en grifos, locales de venta de GLP y medios de transporte (de 77 denuncias promedio recibidas al mes en el año 2014 se pasa a 104 denuncias promedio recibidas en el año 2015). Se observa, que al mes de noviembre el % de cumplimiento es bajo (40%), por lo que se deben mejorar los procesos de atención de acuerdo a los estándares de la Carta de Servicio de la norma UNE 93200: 2008, priorizando la atención de denuncias dentro de plazos establecidos.

2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión:

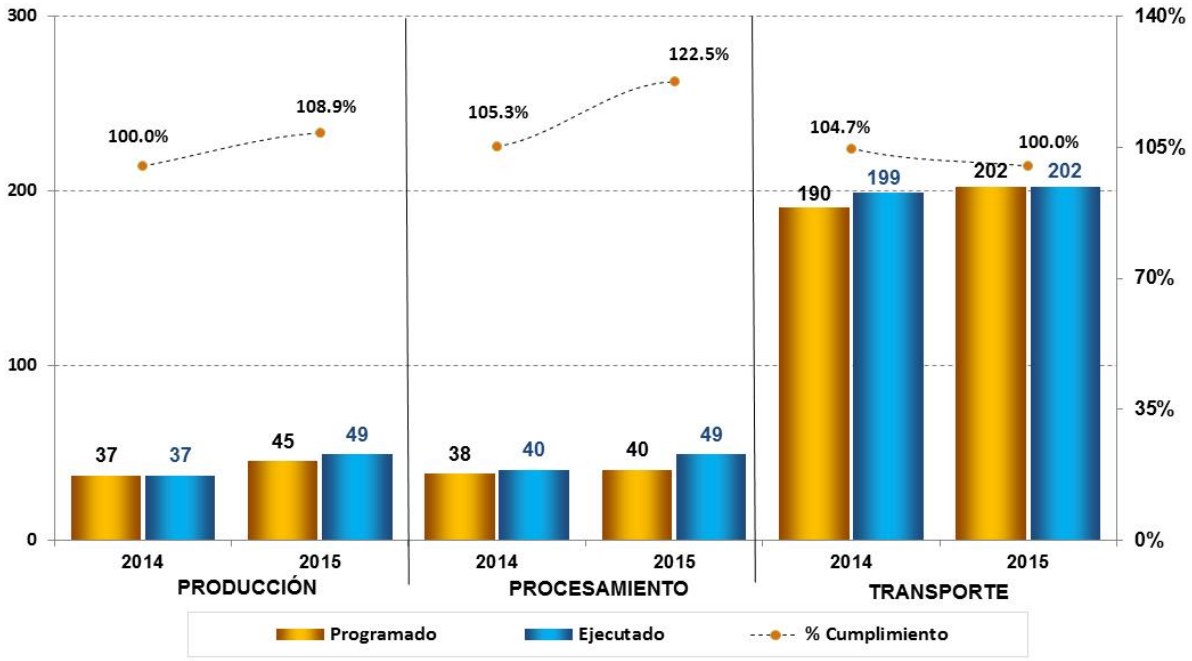

Al mes de noviembre se mantiene un nivel de % cumplimiento superior al 100% en todos los programas de supervisión (Producción, procesamiento y transporte), superando las restricciones que limitaban la realización de supervisiones hasta el mes de agosto del presente año (ingreso a zonas de emergencia o seguridad o retraso en el inicio de la construcción de proyectos a supervisar).

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:

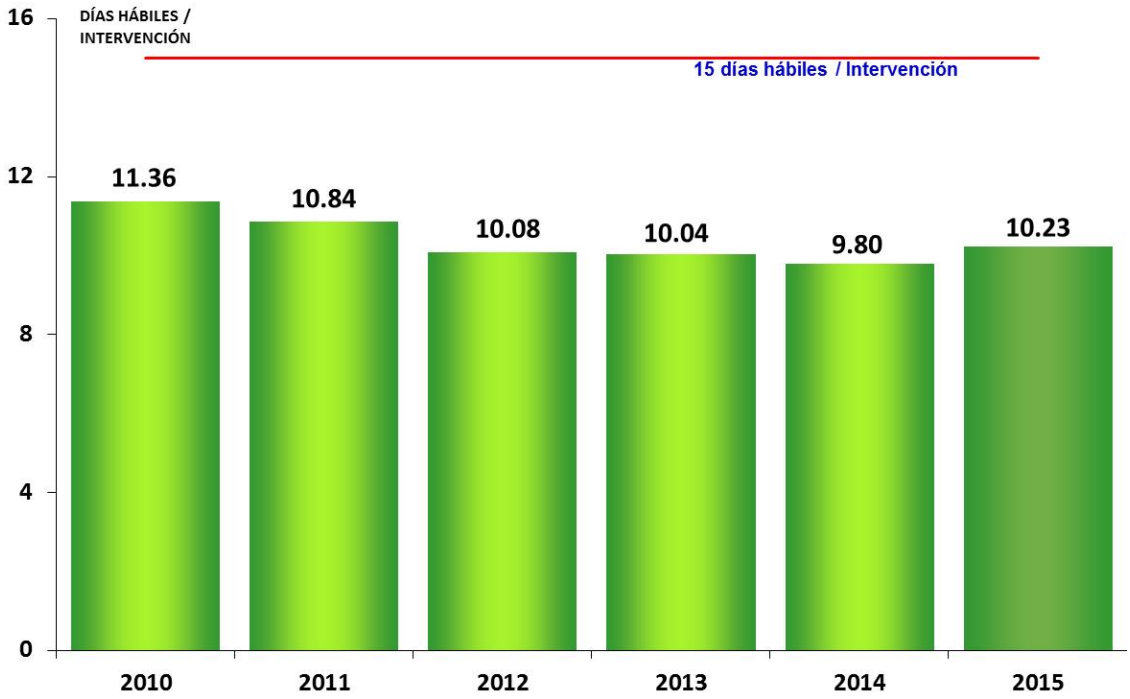

Se observa que el tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles (10.2 días hábiles al mes de noviembre). Este menor tiempo, en la atención de solicitudes, origina que en los últimos 3 años se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación (265 gasocentros al presente mes).

3. ELECTRICIDAD:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):

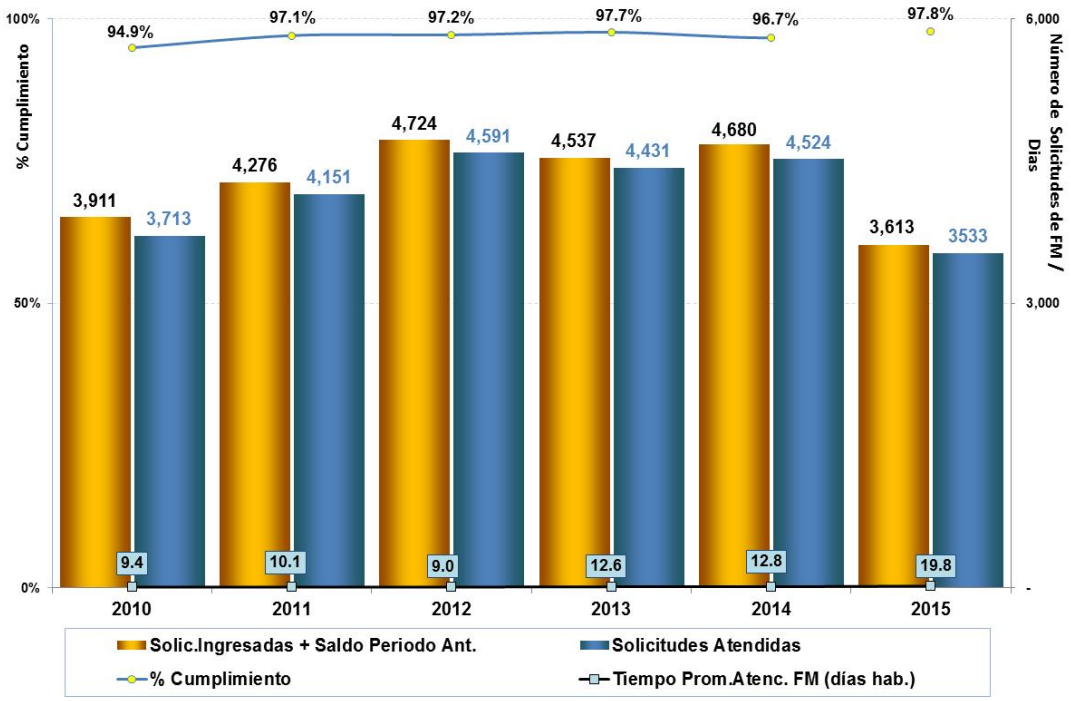

En el año 2015, se aplica una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo en la emisión de las resoluciones de FM (20 días). Así mismo, en el mes de noviembre disminuye el nivel de % de cumplimiento a 98% debido al mayor ingreso de requerimientos de solicitudes de FM.

Cumplimiento de Medidas en Riesgo Eléctrico, Tiempo Promedio de Atención y de Notificación:

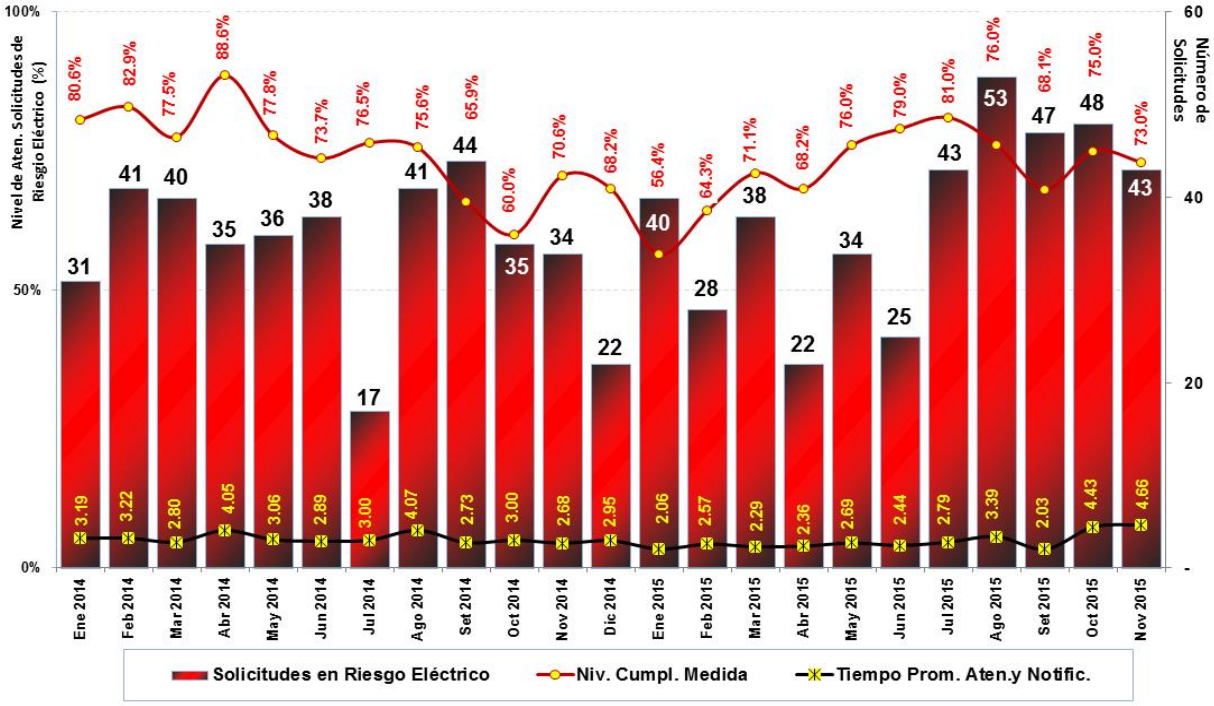

* Valores del mes de agosto 2015 fueron actualizados, pero mantiene casos pendientes. Los datos del mes de setiembre son preliminares

Al mes de noviembre se estima un nivel de cumplimiento de las medidas de riesgo eléctrico, a un valor del 73%, debido a la baja observancia de las medidas cautelares, por lo que se estima incrementar las acciones de coordinación directa, inducción y capacitación con autoridades municipales, Defensoría del Pueblo y Ministerio Público, entre otros, buscando la mejora del nivel de cumplimiento.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:

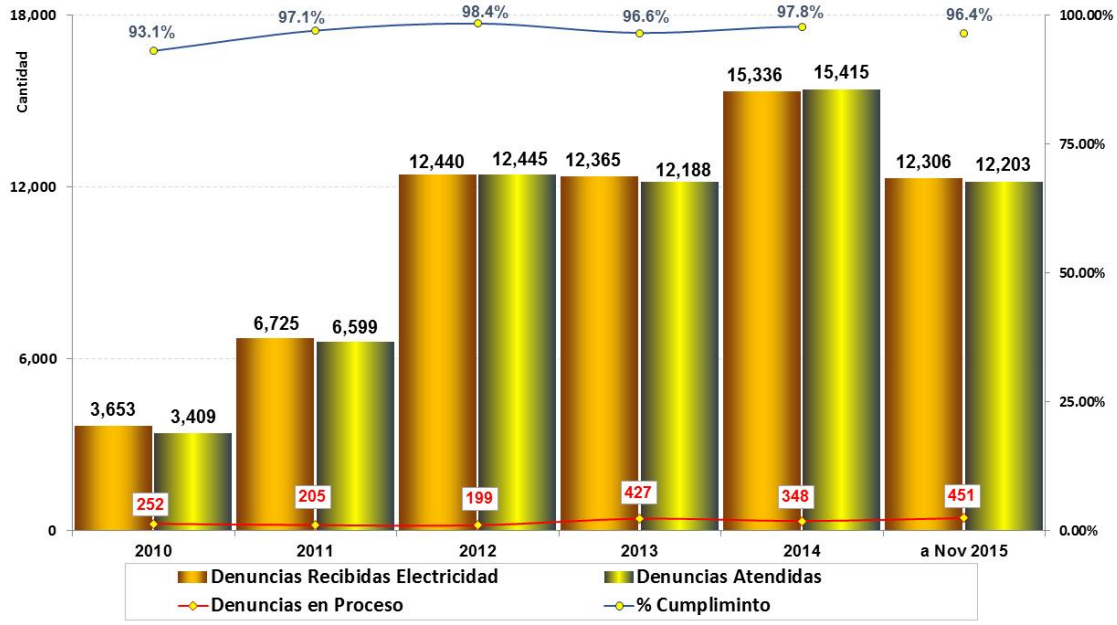

Se aprecia que en el año 2014 las denuncias por atender en el sector de electricidad se incrementaron en 24% (de 12,365 a 15,336 denuncias) a pesar de ello se mantuvo un % alto de cumplimiento. Así mismo, al mes de noviembre el % de cumplimiento es mayor al 96%, con 451 denuncias en proceso. De estas 451 denuncias, el 98% (430 denuncias) tienen un tiempo menor a 12 días hábiles, cumpliendo el tiempo establecido en la Carta de Servicio, certificada bajo la norma UNE 93200:2008, y el 2% restantes (21 denuncias) son casos aislados, las cuales establecen medidas correctivas en los procesos de atención.

4. MINERIA:

Programa de Supervisión:

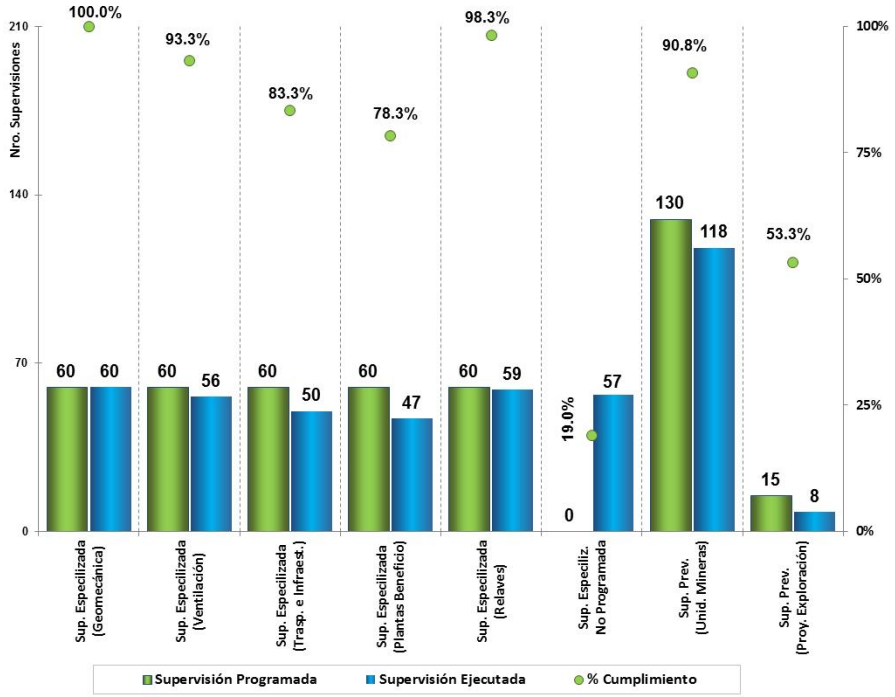

La supervisión especializada se ejecuta en niveles de acuerdo a lo programado. En cambio en la supervisión preventiva por demora en la contratación de las empresas de supervisión se encuentra retrasada la supervisión programada de proyectos de exploración (53%). En las unidades mineras en exploración se ha constatado que varios de ellas se encuentran paralizados por la situación del mercado, por lo que se estimó disminuir el número de supervisiones programadas a 15.

Supervisión Programada y Ejecuta en los Años 2014 – 2015:

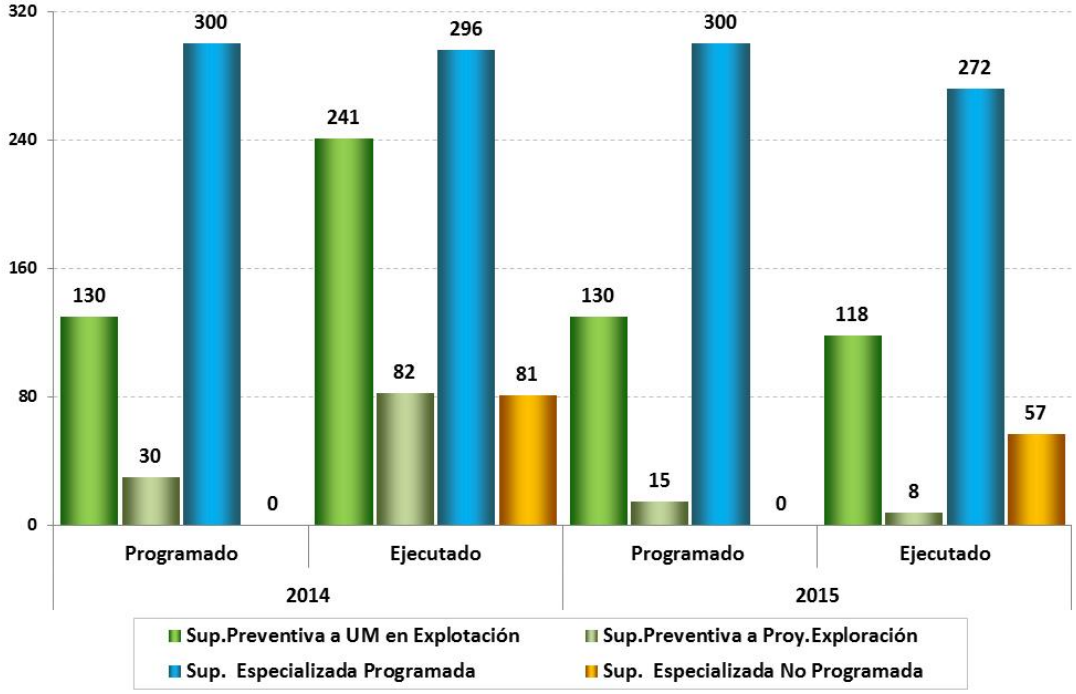

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU en los años 2010 -2015:

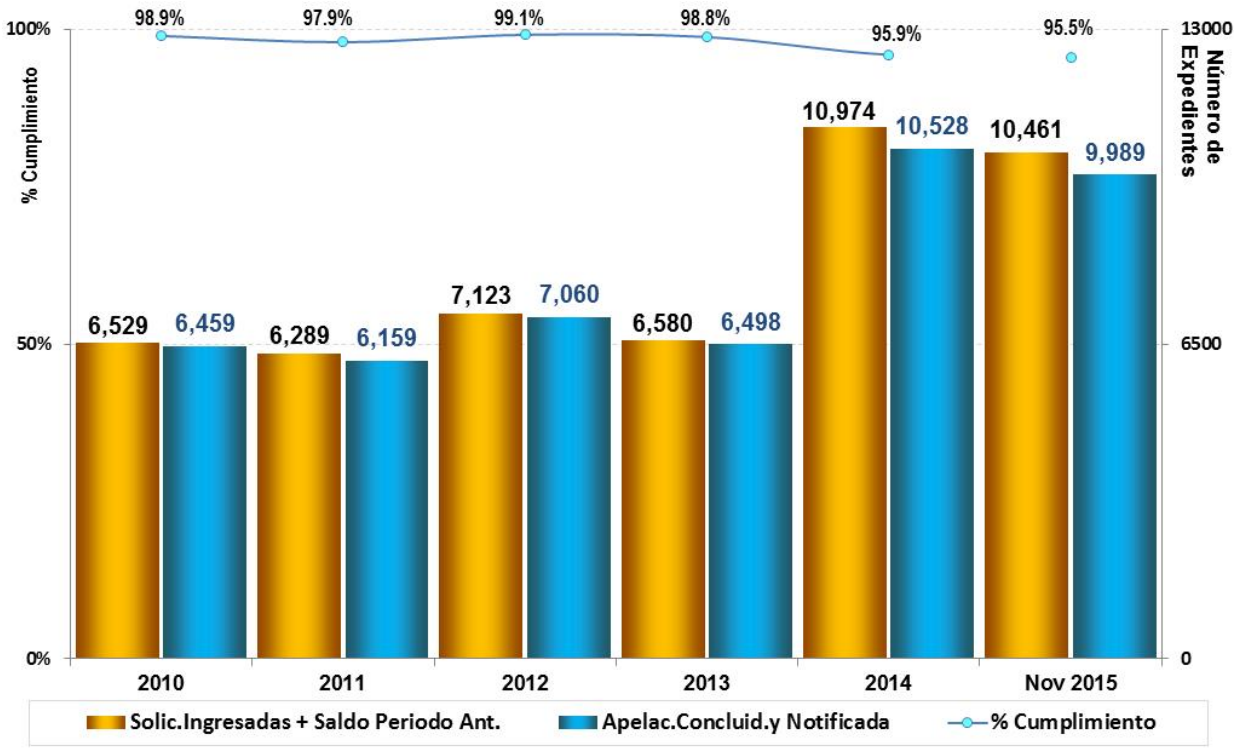

Al mes de noviembre se incrementa el número de expedientes de apelaciones a ser procesados en la JARU (expedientes nuevos + saldo del periodo anterior), con un promedio de 910 expedientes por mes para el 2015, superando valores históricos en los ingresos de años anteriores. De la información registrada, se aprecia que más del 61% de ingresos de solicitudes de apelaciones se deben a problemas por un exceso en la facturación originada por las empresas concesionarias de electricidad, a consecuencia de un aumento de tarifas en algunas zonas o al subproceso de lectura que resulta, en consumos acumulados, que al liquidarse originan una facturación de consumo excesivo, entre otros.

Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):

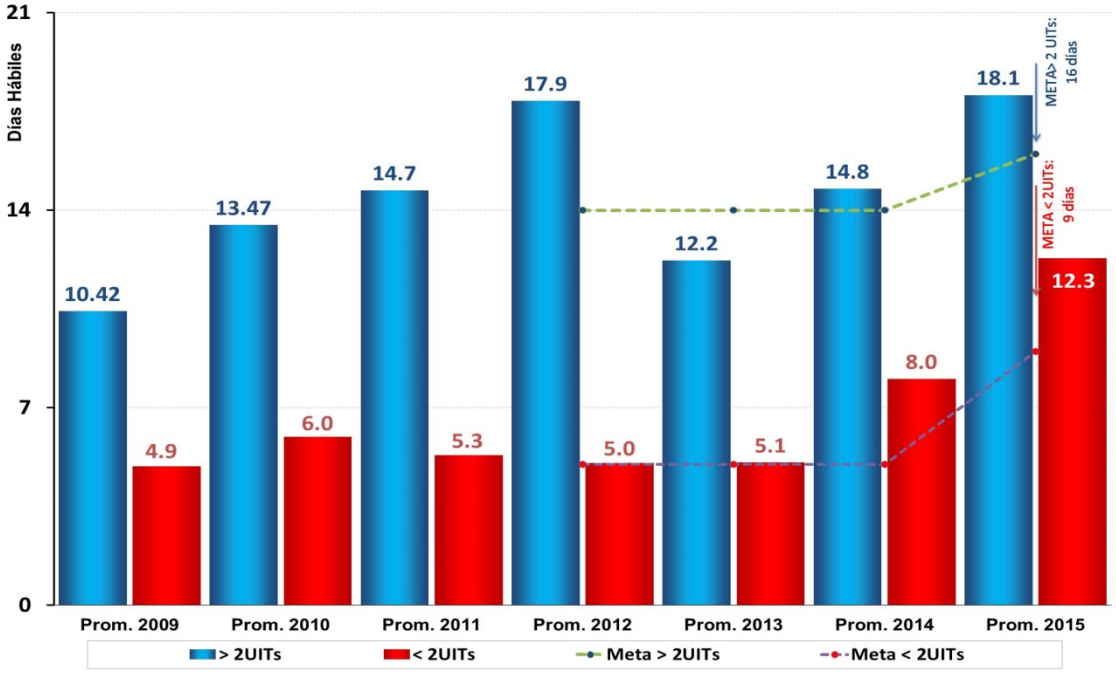

El proceso de atención de apelaciones es dinámico, por ello cada año se identifican variables que inciden en los tiempos meta, por lo que se analiza la estadística de tiempos de atención, siempre dentro de un proceso de mejora. El año 2015, prosigue el alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, pero con igual capacidad de analistas. Al mes de noviembre, se aprecia que se mantienen los tiempos promedio mayores a los tiempos meta establecidos, debido a lo antes referido, sumándose la presencia de casuística nueva (por ejemplo la revisión de medidores para excesivo consumo) y la implementación de una nueva directiva de reclamos, que modifica procedimientos anteriores, por lo que se debe realizar un análisis de la capacidad de atención.

Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):

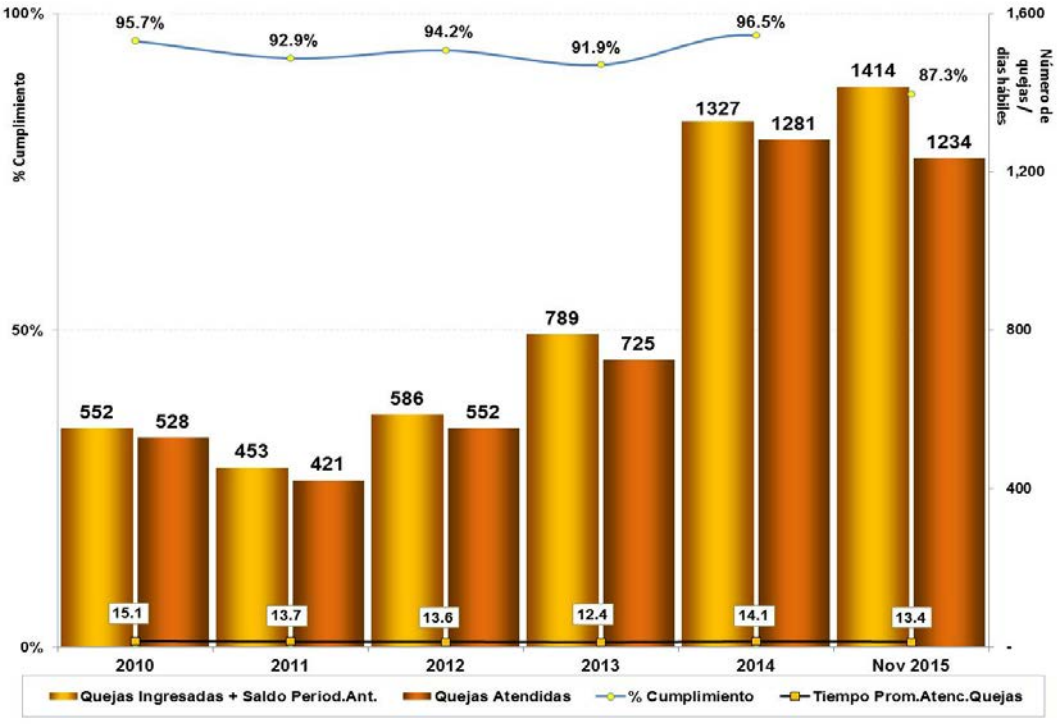

Se determina que el nivel de cumplimiento en la atención de quejas disminuye en los últimos meses, manteniéndose menor al 90%, debido al mayor ingreso en el número de quejas (62% mayor del promedio ingresados al mes de mayo (88 quejas promedio) versus el promedio de lo ingresado en los meses de junio y noviembre (154 quejas promedio)).

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:

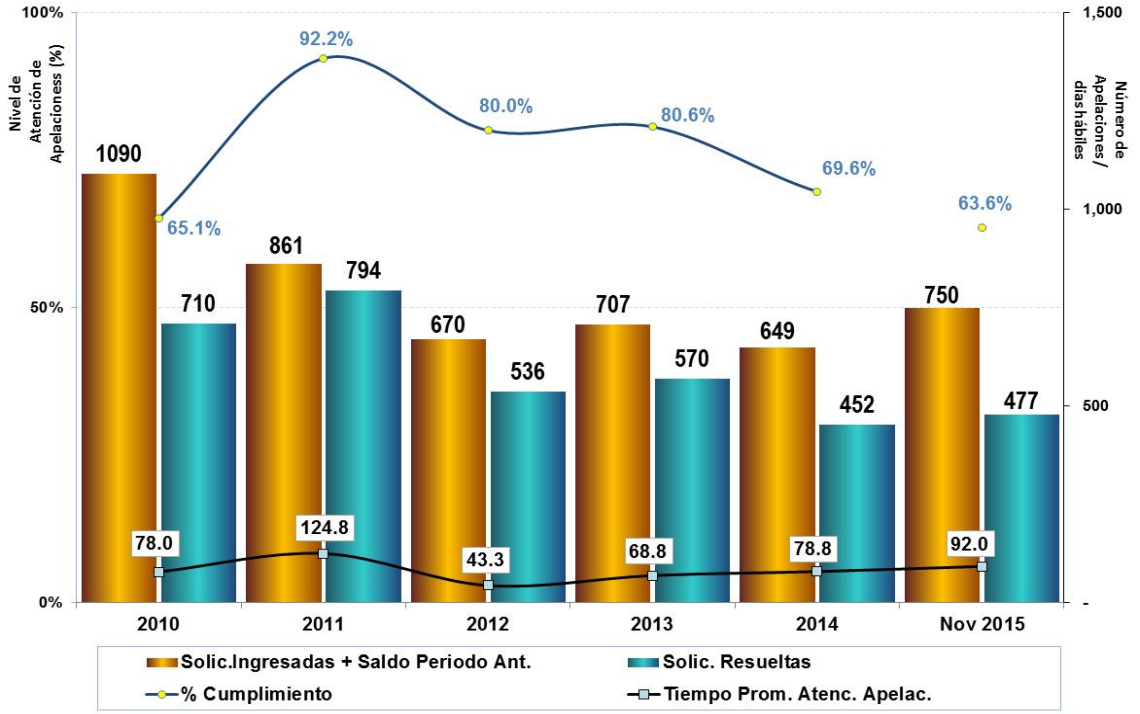

Se dan variaciones en la dinámica de atención de apelaciones por el TASTEM originada en la estrategia planteada para cada año. En el año 2014, el nivel de rendimiento en la atención de apelaciones bajó a 69% y el tiempo promedio de atención se incrementó a 78.8 días hábiles, debido a que se priorizó la atención de los casos de mayor antigüedad, dificultad, mayor requerimiento de información y tiempo de análisis, resolviéndose el 86% de los casos que quedaron pendientes del cierre del año 2013.

En el año 2015, se estima que el % de cumplimiento en atención de apelaciones será de 70%, pero el tiempo de atención seguirá incrementándose al haberse establecido atender el 100% de apelaciones ingresadas el 2014 y el 80% de casos ingresados el año 2015, lo que deriva en la atención de casos más antiguos, a lo que se suma desde mayo, la reestructuración por temas en la atención por sala procesal, con el fin de mejorar el uso de recursos. Pero a su vez, estas decisiones deben incidir en mejoras sustanciales a mediano plazo.

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

Area	Año	1ra Instancia		
		Expedientes		Nivel de Cumplimiento (%)
		En Proceso (1)	Resueltos	
GFHL	2010	2,328	2,247	96.5%
	2011	2,755	2,538	92.1%
	2012	3,124	2,859	91.5%
	2013	1,380	1,291	93.6%
	2014	1,135	1,025	90.3%
	2015	267	239	89.5%
GFGN	2010	53	38	71.7%
	2011	59	57	96.6%
	2012	80	52	65.0%
	2013	79	78	98.7%
	2014	89	72	80.9%
	2015 (2)	176	121	68.8%
GFE (5)	2010	586	262	44.7%
	2011	669	244	36.5%
	2012	800	343	42.9%
	2013	917	466	50.8%
	2014	919	357	38.8%
	2015 (3)	1,010	439	43.5%
GFM	2010	459	164	35.7%
	2011	382	203	53.1%
	2012	213	105	49.3%
	2013	219	90	41.1%
	2014	399	45	11.3%
	2015	503	183	36.4%
JARU	2010	94	71	75.5%
	2011	134	119	88.8%
	2012	58	24	41.4%
	2013	54	48	88.9%
	2014	25	23	92.0%
	2015	35	32	91.4%
OR	Ene.2015	349	81	23.2%
	Feb.2015	349	151	43.3%
	Mar.2015	210	94	44.8%
	Abr.2015	241	106	44.0%
	May.2015	248	167	67.3%
	Jun.2015	236	114	48.3%
	Jul.2015 (4)	590	310	52.5%
	Ago.2015	577	177	30.7%
	Set.2015	500	233	46.6%
	Oct.2015	379	117	30.9%
	Nov.2015	397	141	35.5%

(1) Expedientes en Proceso: Expedientes ingresados + saldo año anterior

(2) No se considera 101 expedientes de 1ra Instancia que se encuentran en proceso de transferencia de GFGN a GO

(3) No se consideran 282 expedientes de 1ra Instancia en transferencia de GFE a GO de OR y se mantiene lo informado en el mes de agosto al estarse depurando la información existente

(4) Se incorpora en 1ra Instancia por transferencia a OR 101 expedientes de la GFGN y 221 expedientes de la GFE

(5) Por Memo GFE -2015-1132 se actualiza datos de PAS de GFE

En la atención de los expedientes del Proceso Administrativo Sancionador – PAS en 1ra. Instancia, se aprecia que hasta el año 2014 el mayor volumen de expedientes resueltos fueron los llevados por la GFHL. A partir del año 2015 las Unidades Menores de Hidrocarburos Líquidos (que es el mayor volumen de administrados) han pasado al GO (OR), lo cual se aprecia en cuadro resumen y en notas donde se están transfiriendo PAS a OR.

Se observa, que para resolver un PAS se cuenta con 180 días hábiles, por ello la resolución, de acuerdo a su complejidad, se efectúa en meses posteriores a su inicio. Asimismo, en los primeros meses del año se priorizan los PAS del año anterior.

En el caso de la GFM, se observa, que se mejora el nivel de cumplimiento (36.4%), a su vez se da prioridad a la evaluación de los informes de supervisión que se encuentran pendientes. Estos informes, determinan si procede el PAS de la instrucción preliminar.

Se hace notar que en la GFE, luego de transferir 282 procesos PAS al GO de OR se realizó un trabajo de depuración de expedientes, por lo que se actualiza la información antes reportada.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

Ejecución por Áreas en Miles de Nuevos Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Gerencia de Fiscalización Eléctrica	GFE	36,093	22,326	17,431	78%
Gerencia de Fiscalización Hidrocarburos Líquidos	GFHL	40,881	27,222	22,227	82%
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural	GFGN	23,613	23,073	16,870	73%
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	15,454	26,189	21,987	84%
Oficinas Regionales	OR	22,639	54,828	38,895	71%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	11,813	12,523	9,800	78%
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria 2/	GART	23,884	20,446	15,807	77%
Oficina de Administración y Finanzas 3/	OAF	59,010	59,809	44,394	74%
Gerencia de Talento Humano	GTH	16,185	19,304	11,511	60%
Oficina de Sistemas	OS	39,966	35,728	29,273	82%
Oficina de Comunicaciones	OC	12,681	7,860	5,138	65%
Oficina de Estudios Economicos	OEE	4,514	3,715	2,659	72%
Otras Áreas de Apoyo 4/	OTRAS	21,714	15,424	12,097	78%
	Total	**328,446**	**328,446**	**248,088**	**76%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ Incluye el PIP Fortalecimiento de las Func.Reg.en la Sede GART - OSINERGMIN

3/ Incluye transferencia a CARELEC .

4/ Áreas de apoyo y asesoramiento.

Ejecución por Naturaleza de Gasto:

NATURALEZA DEL GASTO		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	58,948	58,948	44,990	76%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	4,008	4,008	3,500	87%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	233,818	243,625	183,254	75%
Donaciones y Transferencias 2/	Transf.	10,147	9,646	8,195	85%
Otros Gastos	Otros GC	562	1,063	958	90%
Adquisición de activos no financieros 3/	Adquis. Act.	20,963	11,156	7,190	64%
	Total	**328,446**	**328,446**	**248,088**	**76%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ CARELEC

3/ Incluye el PIP Fortalecimiento de las Func.Reg.en la Sede GART - OSINERGMIN